

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

647 *INVERSIONES GARIBAY, S.A.*

El Consejo de Administración de Inversiones Garibay, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 17 de marzo de 2015, a las trece horas, en el domicilio social, sito en la calle Oquendo, 13, 3.º, de San Sebastián, en primera convocatoria y el día 18 de marzo de 2015, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), aplicación del resultado y la gestión del Órgano de Administración, referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias que se encuentran en autocartera y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.- Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, cambio de acciones al portador por acciones nominativas.

Cuarto.- Ratificación y nombramiento como consejero de don Ignacio Burutaran Usandizaga.

Quinto.- Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.- Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, y demás normativa aplicable, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, los cuales son: El texto íntegro de la modificación propuesta de los estatutos, las propuestas de acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta y el informe de los administradores sobre los acuerdos comprendidos en el orden del día de reducción de capital y consiguiente modificación de estatutos, así como del cambio de acciones al portador por acciones nominativas.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, en los términos previstos en el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, conforme a lo previsto en el art. 184 y ss. de la Ley de Sociedades de Capital

Derecho a la inclusión de asuntos en el orden del día: conforme al art. 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento

a la presente convocatoria de Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente –dirigida a la atención del Órgano de Administración– que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

En el escrito de notificación se hará constar el nombre o denominación social del accionista o accionistas solicitantes.

CELEBRACIÓN DE LA JUNTA EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

Se advierte a los accionistas que, de no mediar anuncio expreso en contrario a través de la prensa diaria, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria, el día 18 de marzo 2015, a las trece horas, en el lugar expresado anteriormente.

San Sebastián, 2 de febrero de 2015.- Don Luis González Gutiérrez, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150004314-1